CORPOVYP CÍA. LTDA.
CORPORACIÓN VIDA Y PROGRESO

ACTA N° 002-2016

DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA CORPOVYP CIA LTDA

En la ciudad de Puyo, domicilio principal de la compañía siendo las 19H00 del día jueves 3 de marzo de 2016 en virtud de la convocatoria efectuada el día 24 de febrero del mismo año por el señor Manuel Rivera en su condición de socio y Presidente de CORPOVYP CIA. LTDA., mediante circular se reunieron los siguientes socios y accionistas de la compañía:

Nombre	**En calidad de:**	**# acciones suscritas por el valor de un dólar**
Manuel S. Rivera C	Presidente	168
Sixto O. Paredes T	Gerente General	84
Marco A. Murieda Y	Socio	84
Henry M. Cabrera V.	Socio	84
	TOTAL:	420

Encontrándose presente todos los socios de la compañía que representan a la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el Lic. Manuel Rivera Collaguazo en calidad de Presidente; y en calidad de Secretario, el Ing. Sixto O. Paredes T. Gerente General y Representante Legal de la Compañía según establece el Art 9, Art 18 literal a) y, Art 27 de la constitución de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el

texto de la convocatoria publicada la siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOVYP CIA. LTDA. Convocándose a todos los SOCIOS accionistas de la compañía CORPOVYP CIA. LTDA.., a la Junta General Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2016, a las 19H00, en el local ubicado en las calles Jacinto Dávila y Atahualpa a fin de tratar:

1. Informe situacional económico y financiero.
2. Lectura del balance general.
3. Aprobación del informe y balance presentados por la gerencia.
4. Decisión sobre las utilidades.
5. Reestructura societaria de la compañía.
6. Aprobación del Acta.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta una vez que se verificó el quorum y dispone se trate el primer punto.

1.- INFORME DE GERENCIA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL COMISARIATO "SAN MARTIN"

VENTAS MENSUALES 2015-2016	
MES	**VALOR**
FEBRERO	121.841,94
MARZO	141.215,35
ABRIL	143.188,31
MAYO	154.901,75
JUNIO	141.879,84
JULIO	156.018,68
AGOSTO	147.566,94
SEPTIEMBRE	140.826,84
OCTUBRE	108.927,50
NOVIEMBRE	97.289,30
DICIEMBRE	124.663,66
ENERO	82.606,73
FEBRERO	64.739,78

CORPOVYP CIA LTDA., inició sus operaciones comerciales el 2 de febrero de 2015, para lo cual la Iglesia Evangélica “Esperanza Eterna” facturó el inventario existente por el valor de 143.175,12 USD. Quedando pendiente por facturar activos fijos por el valor de 3500 USD menos depreciaciones. Hasta el 31 de diciembre de 2015 CORPOVYP CIA. LTDA., facturó 1.387.078,19 USD, con un costo de ventas de 1.177.819,16 USD y gastos operacionales por 176.059.93 USD. Estableciéndose un resultado del ejercicio positivo por 33.199,10 USD, quedando una utilidad neta de 20.899,18 USD, de este valor la compañía debe cancelar por concepto de utilidades a los trabajadores 4.979.87 USD, impuesto a la renta 6.220,09 USD y Reserva Legal 1.099,96 USD.

a. Áreas específicas de diagnóstico:

a.1. Ventas

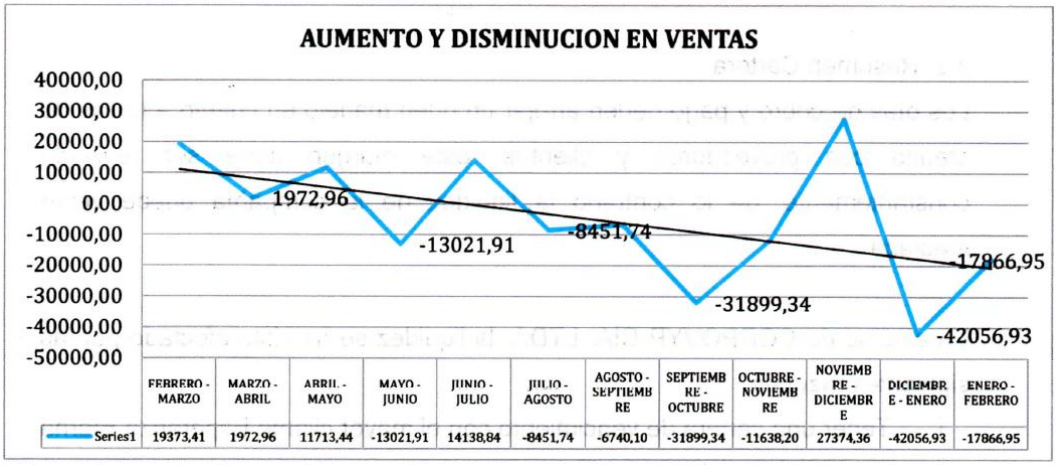

Disminución de febrero 2015 a febrero 2015 s febrero 2016 de $ 57.102,16 que es el 46.86%.

Línea de tendencia decreciente.

En términos generales la salud financiera de la compañía tiene una tendencia decreciente; sus valores en el año 2016 son negativos, cada mes está

bajando ventas de manera considerable, llegaríamos a tener más del 50% en disminución e ventas.

Razones:

I. El 9 de octubre apertura del supermercado AKI.
II. A nivel del sector público, no se cancelaron valores de roles de pago por el mes de diciembre y enero. Es decir no existía circulante.
III. Falta de liquidez por la que no se pudo cancelar a proveedores y por ende no había producto en percha.

a.2. Resumen Cartera

Los días de cobro y pago deben arrojar un buen manejo en cuanto a líneas de crédito con proveedores y clientes; este margen debe ser revisado constantemente, de lo contrario la liquidez de la compañía puede verse afectada.

En el caso de CORPOVYP CIA LTDA, la liquidez se ha visto afectada por las siguientes razones:

I. Tener una cartera de vencimiento con el mayor cliente Esperanza Eterna por más de 90 días.
II. Con nuestros proveedores tenemos plazo de crédito de 21 días hasta 30 días máximo.
III. El crédito con Esperanza Eterna abarca el 65% de la cartera.

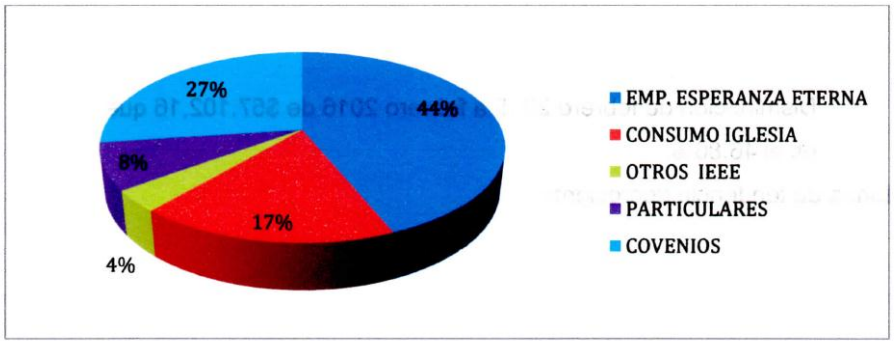

Por lo que si no hay liquidez y un flujo de efectivo considerable lamentablemente no tendrá la compañía la capacidad para tener un endeudamiento o financiamiento con una institución financiera.

a.3. Resumen Inventario

Se requiere establecer políticas sobre los índices de rentabilidad, pues a pesar de seguir siendo positivo el margen de rentabilidad comercial de 1.89% es considerable insuficiente.

INVENTARIOS

MES	INVENTARIO
2015	
FEBRERO	156.317,49
MARZO	163.171,35
ABRIL	177.372,90
MAYO	160.632,01
JUNIO	126.528,42
JULIO	139.838,73
AGOSTO	113.051,50
SEPTIEMBRE	99.828,03
OCTUBRE	105.449,98
NOVIEMBRE	98.398,99
DICIEMBRE	99.301,82
2016	
ENERO	76.191,16
FEBRERO	56.165,18
MARZO 18	74.755,59

2.- LECTURA DEL BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre el estado de situación de la compañía se encontró con la siguiente estructura por lo que me permito realizar notas aclaratorias a cada una de las cuentas que compone el balance general.

a. Caja- Bancos

El saldo reflejado en la cuenta caja-bancos es de 12608.62 USD que comprende los saldos que la compañía mantiene en el Banco Internacional, Banco del Austro y Cooperativa de la Pequeña Compañía de Pastaza.

Entendiéndose a éste como un recurso disponible que la compañía utiliza para el pago a sus proveedores, a sus empleados, obligaciones tributarias, obligaciones patronales, y gastos operativos.

b. Documentos y Cuentas por cobrar

El saldo que refleja esta cuenta es de 7.539,05 USD que corresponde a ventas realizadas a créditos a través de convenios con instituciones públicas y privadas en su gran mayoría. Los convenios estipulan la recuperación de esta cartera hasta los 10 días siguientes del mes de consumo, sin embargo partir del mes de octubre, su cliente importante “Esperanza Eterna” no ha cancelado, ocasionando problemas de liquidez en la compañía, por lo que su razón de prueba ácida es de 0.59. Es decir que por cada dólar que la compañía debe pagar, solamente cuenta con 0.59 centavos, interpretándose que, si la compañía se liquida a esta fecha, sus activos cubren el 59% de sus deudas.

c. Inventarios

El saldo de inventarios es 99.301,82 USD que corresponde a los productos que se encuentran disponibles para comercializar al 31 de diciembre del 2015, la misma que los últimos meses ha disminuido su rotación debido a un decremento considerable en ventas, sumado a que los proveedores han detenido el despacho de productos por la falta de pago oportuno por parte del Comisario ocasionando pérdida de clientes por la falta de inventario.

d. Activo Fijo

Los activos con los que cuenta CORPOVYP CIA. LTDA., es de 2974,10 USD al 31 de diciembre. Existiendo un valor de 27.827,43 USD pendiente por facturar.

e. Pasivos

Cuentas y Documentos por pagar.- Refleja un saldo de 147.131,45 USD que corresponde a los saldos pendientes de pago a los proveedores de mercadería, valores que mes a mes se han incrementado debido a la falta de pago de su cliente importante “Esperanza Eterna”, ocasionando falta de confianza de los proveedores en la entrega del producto a crédito, recibiendo llamadas por parte de sus departamentos legales para ejecutar garantías presentadas por la gerencia. Además el incumplimiento en el pago de nuestras obligaciones ocasionó el protesto, sanciones económicas y administrativas por parte de la Superintendencia de Bancos y Compañías. Deteriorando seriamente la imagen de la compañía ante las entidades financieras, proveedores y clientes debido a la escasez de productos.

Obligaciones con instituciones financieras.- Existe un valor por pagar de 9.210,97 USD que corresponde a un préstamo efectuado a título personal del accionista Orlando Paredes, ya que en vista de que la compañía no contaba con recurso disponible para el pago de obligaciones laborales, tributarias y con proveedores, se vio en la necesidad de financiar la compañía. Además que según consta en actas, ningún otro accionista fue sujeto de crédito en las instituciones financieras.

f. Patrimonio

La compañía está constituida por 420 acciones a un valor nominal de 1 dólar por acción distribuido entre cuatro accionistas.

g. Utilidad del Ejercicio

Asciende a 33.199,10 USD. A pesar de las dificultades, la compañía obtuvo un rendimiento sobre ventas del 2.4% en el año 2015, de las cuales por ley se debe distribuir el 15% para los trabajadores, el 25% del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal.

RECOMENDACIONES DE GERENCIA. Dada la situación de la compañía es urgente que la utilidad neta sea capitalizada, debido a la deteriorada liquidez que mantiene. Se requiere de un plan inmediato para contar con dinero disponible, ya

que legalmente en el mes de abril se debe cubrir el pago tanto a los trabajadores como el impuesto a la renta.

3. APROBACIÓN DEL INFORME Y BALANCE DE GERENCIA.

Luego de la intervención de Gerencia con respecto al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de CORPOVYP CIA. LTDA., la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe económico y financiero del Gerente General.

4. DESICIÓN SOBRE LAS UTILIDADES.

En base de los resultados y del informe presentado por el Gerente General sumado al entorno crítico económico en el que vice el país, merece de carácter urgente que la junta universal de accionistas tome una resolución firme en cuanto a capitalizar el **capitalizar a la compañía,** al fin de evitar que llegue al punto de incapacidad para cumplir sus obligaciones, lo que desencadenaría en demandas por parte de sus proveedores, demandas laborales, demandas fiscales por parte del Servicio de Rentas Internas e intervención de la Superintendencia de Compañías para la liquidación y cierre de operaciones de la compañía.

RESOLUCIÓN: Luego del informe presentado por la Gerencia, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad capitalizar la utilidad neta por el valor de 20.899,18 USD, por lo que dispondrá al contador, realice el respectivo asiento contable.

5. REESTRUCTURACIÓN SOSIETARIA DE LA COMPAÑÍA.

La Junta Universal de Accionistas planea dos alternativas

a. Cerrar la compañía, vender sus inventarios y sus activos que en condiciones de cierre no vendería al mismo valor reflejado en los estados financieros, cubrir sus deudas que asciende a **147.131,45 USD** y al existir diferencia en contra de la compañía, ese valor será asumido por sus accionistas en la misma proporción de su participación en el patrimonio de la compañía.
b. La segunda opción es buscar una persona que asuma el estado y situación actual de la compañía, según consta en los balances incluida la decisión de

capitalización de las utilidades. Para lo cual se propone al Gerente General actual asumir la totalidad de la compañía, en vista que conoce la trayectoria de CORPOVYP CIA. LTDA., su perfil profesional es acorde al giro del negocio, y dispone de capacidad de endeudamiento para capitalizar la compañía.

RESOLUCIÓN: Los accionistas MANUEL SEGUNDO RIVERA COLLAGUAZO, MARCO ANTONIO MURIEDA YEROVI, y HERRY MANUEL CABRERA VIVANCO resuelven ceder la totalidad de las acciones al socio accionista SIXTO ORLANDO PAREDES TORRES y a la señora MAYRA KARINA REYES GUERRÓN por lo que autoriza:

i. Al socio MANUEL SEGUNDO RIVERS COLLAGUAZO, para que proceda a ceder la totalidad de sus ciento sesenta y ocho participaciones que posee en la Compañía CORPOVYP CIA. LTDA., a favor de SIXTO ORLANDO PAREDES TORRES, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
ii. Al socio MARCO ANTONIO MURIEDA YEROVI, para que proceda a ceder la cantidad de ochenta y cuatro participaciones que posee en la Compañía CORPOVYP CIA. LTDA., a favor de SIXTO ORLANDO PAREDES TORRES, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
iii. Al socio HENRY MANUEL CABRERA VIVANCO, para que proceda a ceder la cantidad de sesenta y cuatro participaciones que posee en la Compañía CORPOVYP CIA. LTDA., a favor de SIXTO ORLANDO PAREDES TORRES, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
iv. Al socio HENRY MANUEL CABRERA VIVANCO, para que proceda a ceder la cantidad de veinte participaciones que posee en la Compañía CORPOVYP CIA. LTDA., a favor de MAYRA KARINA REYES GUERRÓN, de un valor de

un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De esta manera, de las 420 acciones de un valor de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que conforman el capital social de la compañía CORPOVYP CIA. LTDA., el Sr. Sixto Orlando Paredes Torres queda con 400 acciones y la señora Mayra Karina Reyes Guerrón con 20 acciones.

6. APROBACION DEL ACTA.

Una vez concluida la asamblea, se procede a la redacción y aprobación de la presente acta. Sin tener más que tratar y siendo las 21h00 pm. El señor Presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CORPOVYP CIA. LTDA., aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Manuel Segundo Rivera Collaguazo
Presidente

Sixto Orlando Paredes Torres
Gerente General

Marco Antonio Murieda Yerovi
Accionista

Henry Manuel Cabrera Vivanco
Accionista